Globethics Repository



Ética sexual y autonomía procreativa
[Sexual Ethics and procreative autonomy]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Carmona Orozco, Julia;Escobar Triana, Jaime;Galvis Sánchez, Cristian
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-04 02:11:37
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215704

PRESENTACION

En el proyecto educativo de la universidad El Bosque es prioritario el énfasis sobre la calidad de la vida y el propiciar una cultura para lograrla.[1]

No somos ajenos a los problemas que nos tocan de diversa manera como país y como sociedad en desarrollo, sobrediagnosticados pero en su mayoría sin propuestas adecuadas a los retos que plantean.

Como una contribución del Programa de Formación en Bioética de la Universidad al propósito de construir una ética en la sociedad civil, presentamos esta colección de temas pertinentes a una divulgación del conocimiento y aplicación de la bioética, a su difusión en forma sencilla, pero basados en las experiencias que hemos venido adquiriendo después de varios años de docencia en esta materia en los distintos cursos, programas y disciplinas que ofrece la Universidad.

Desde la inclusión en 1978 de algunos contenidos de bioética en el plan de estudios de la Escuela Colombiana de Medicina (hoy Universidad El Bosque) para la formación de profesionales de la medicina, se extendió a la odontología y a las demás ramas de las ciencias de la salud y a las otras disciplinas que ofrece la Universidad, tales como psicología, ingeniería electrónica, de sistemas, ambiental, artes y educación.

Tanto en el ámbito de pregrado como de postgrado se han ido haciendo aportes bioéticos en los contenidos curriculares con diferentes aspectos de acuerdo a cada disciplina.

La creación del postgrado para la formación de profesores especialistas en bioética a partir de 1995, nos ha permitido lograr un núcleo creciente de profesionales de muy diversas disciplinas, de gran calidad académica.

[1] *Universidad el Bosque. Proyecto Educativo Institucional. Santafé de Bogotá, Colombia, 1997.*

La puesta en marcha en 1997 de la facultad de educación, con énfasis en formación a distancia, especialmente para los maestros del país, nos permitió dar un paso de singular importancia al incluirse un módulo de bioética de ocho horas de duración, dictado por los profesionales preparados en el postgrado.

Los resultados han superado las expectativas iniciales, gracias a la acogida desbordante y el interés que los maestros han dispensado al programa. La aplicación del método principialista de la bioética a la resolución de conflictos escolares y la apertura hacia una visión de la vida humana como parte integral de la naturaleza y de la vida misma en el planeta, les ha proporcionado, aunque sea de manera incipiente, herramientas que con un nuevo enfoque ayudan a encontrar el sentido del respeto a la persona, el convivir tolerando al otro, y buscando las soluciones consensuadas, de la manera más cercana a lo justo, y a propiciar el beneficio, y el no hacer daño.

Las experiencias vividas y los aportes dados por quienes han recibido el módulo de bioética (más de diez mil maestros en todo el país hasta la fecha), y la demanda por una mayor extensión y duración del programa, nos han estimulado a escribir los fascículos que hoy presentamos, los cuales están dirigidos no solo para el programa de maestros de primaria y secundaria, sino además, como una manera de introducir a los profesionales tanto de las ciencias de la salud como de las diferentes disciplinas y profesiones en el estudio, difusión y aplicación de la Bioética.

Nacida de los desafíos éticos que han planteado los hechos de la investigación biológica y su aplicación en la medicina, en la etapa inicial de su evolución, la bioética sale del medio estrictamente clínico (bioética clínica) para extenderse hacia una ética global y una bioética profunda de la mano con la ecología profunda y las tendencias hacia las ciencias de la vida y la complejidad de los sistemas vivos.

Estos fascículos pretenden fomentar la curiosidad y el entusiasmo por el estudio de la Bioética, e inducir al lector a profundizar la literatura e investigar los temas que la bibliografía, cada vez más abundante, ofrece actualmente el campo de la bioética.

Los siete fascículos que hoy publicamos comprenden una breve reseña de aspectos históricos de la bioética, algunas tendencias prevalentes en la rapidísima evolución de este cuerpo de conocimientos en construcción y su difusión por todos los países del orbe.

El orden de su numeración no quiere decir que deba seguirse estrictamente para su lectura. Puede iniciarse por cualquiera de ellos de acuerdo a las apetencias del lector. Sin embargo, si se desea un estudio más metódico, sería conveniente su lectura sucesiva desde la tradición ética y filosófica occidental y su relación con la bioética.

Las reflexiones sociales, históricas y éticas son aspectos primordiales para la enseñanza de la bioética en relación con las concepciones del cuerpo humano, la salud y la enfermedad. La alteración de la salud no es solo un hecho médico-biológico, sino un proceso dinámico que se entrelaza con la historia de la vida del individuo y su entorno social. La condición corporal afecta la situación total del hombre en el mundo de la vida en que se da la existencia humana y su quehacer.[2] Las diferentes concepciones del cuerpo y de la salud conllevan diversos enfoques sobre la justicia sanitaria y la distribución de los recursos como justicia distributiva.

Las investigaciones genéticas permiten la determinación de los genes y el genoma humano con posibles consecuencias sobre la herencia de la especie y el planteamiento de dilemas éticos, que antes no se presentaban a la tradicional ética médica hipocrática que no aporta directrices en ese sentido.

Por tanto, es pertinente el estudio y la reflexión sobre el inicio de la vida ligándolo a la ética de la sexualidad y su preparación de la reproducción como un hecho científico notorio en este siglo que termina.

Se relacionan asimismo temas con referencia al control de la natalidad, crecimiento de la población, aborto, esterilización, derechos de la mujer, la familia y la sociedad.

Algunas epidemias como la del virus del SIDA constituyen un desafío a la investigación científica y necesitan espacio de reflexión sobre cómo debe enfocarse la sexualidad en relación con los principios y temas de la bioética enfrentados a las creencias, mitos y tabúes que se dan alrededor de este tema. Con algunos ejemplos se busca ilustrar sobre éstas situaciones en los escritos que presentamos.

Todo lo que nace muere, y de esto no nos escapamos los seres humanos. Los aspectos relacionados con este confín de la existencia nos abruman y siempre han sido preocupación humana. El enfrentarnos a lo

[2] *Escobar, J. Dimensiones Ontológicas del Cuerpo. Una visión filosófica del cuerpo y su relación con el ejercicio de la medicina. Colección Bios y Ethos No.2 Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia, 1997.*

desconocido, a la finitud, nos genera una tensión permanente en contra del deseo de trascender en el discurrir de la vida humana.

La medicina, con su poder biotecnológico, ha hecho borrosa la frontera entre la vida y la muerte. Con sus medios permite prolongar la vida (o la agonía) y diferir el momento de la muerte, planteando serios interrogantes éticos y morales y una incertidumbre sobre cuándo se considera que una persona haya muerto. Esto tiene consecuencias sobre el uso de terapias en forma extraordinaria ("encarnizamiento terapéutico") con el pretendido fin de vencer la muerte cuando ya las condiciones de la enfermedad han superado los límites de posibilidad de recuperación del enfermo.

Numerosas conferencias mundiales han sido necesarias para definir la muerte como hecho biológico o como hecho relacionado con la persona humana. Los transplantes de órganos se ubican en esa encrucijada de concepciones religiosas, morales y culturales sobre la muerte y los dilemas que hoy plantea la biomedicina en relación con ella.

De la Bioética clínica, médica o microbioética se ha pasado a la bioética como puente entre las culturas científica y humanística, y desde allí a la supervivencia no solo del hombre (antropocentrismo) sino de la vida en general, (biocentrismo) con un cambio de miras ecológicas: de una ecología superficial a una ecología profunda que se enlazaría con una bioética profunda y global [3] (macrobioética).

La justicia sanitaria es uno de los enlaces con esa macrobioética pues tiene que ver con un concepto amplio de salud, el derecho al acceso a los servicios de salud, la distribución de los recursos, el medio ambiente, el entorno y la ecología social.

Se precisa distinguir el concepto de "medio ambiente" que comprende todas las condiciones y factores externos, vivientes y no vivientes que influyen en los organismos o sistemas específicos durante su vida, y el de "ecología" como el estudio de las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente inanimado, la materia y la energía, así como la estructura y funciones de la naturaleza.

[3] *Capra, F. La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Anagrama Barcelona, 1998.*

Las sociedades en sus momentos históricos generan organizaciones especiales del espacio físico geográfico, y de acuerdo con el medio, con la distribución de la población y las infraestructuras. "El espacio es un producto social, es una obra humana, y representa un modo de existencia de las sociedades" [4].

En ese espacio construido socialmente se reflejan los intereses sociales y los conflictos de los diferentes grupos sociales que lo ocupan.

Con el fascículo sobre temas de macrobioética en Colombia, se sientan las bases para estudiar y tratar de entender la violencia como comportamiento humano, sus causas y sus orígenes. No puede existir una fatalidad trágica en esa cultura de muerte. La construcción de una ética civil desde la Bioética es una propuesta para sustituirla por una cultura de la vida, su calidad y su sentido. Existe en efecto, una relación íntima entre Bioética y derechos humanos que debe promoverse como opción moral reconstructiva del tejido social.

La destrucción del hábitat, la contaminación del ambiente, de las aguas, la deforestación, la fumigación de cultivos lícitos o de los considerados ilícitos son retos y problemas que plantean interrogantes y desafíos que vencer en la vida actual y del inmediato futuro colombiano, sin perder de vista que estos problemas sociales se insertan en la globalidad contemporánea.

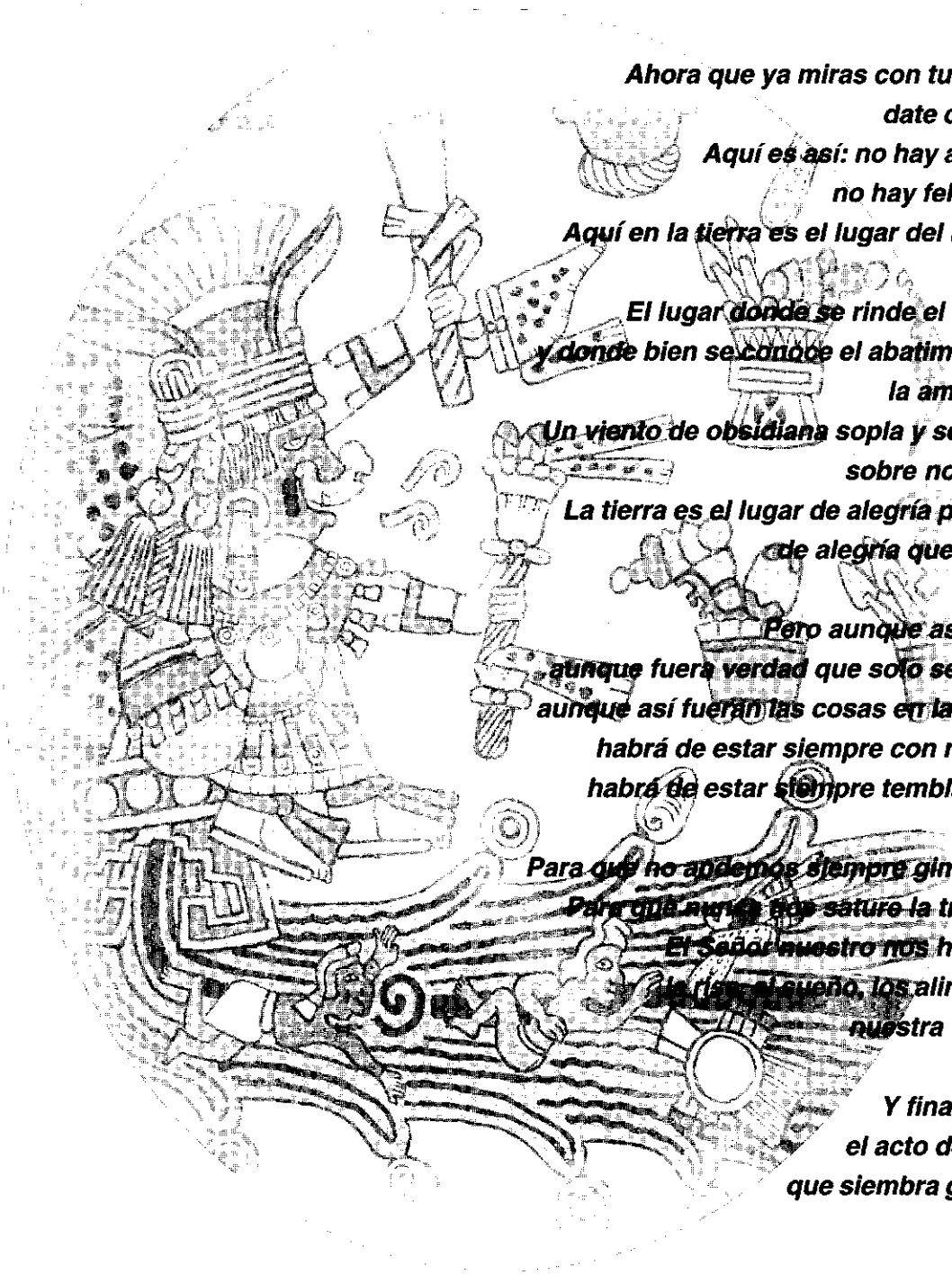
Estos fascículos no son concluyentes y por el contrario seguirán enriqueciendo una serie de otros trabajos que ya hemos iniciado en la Universidad. La memoria escrita de estos trabajos, de las reflexiones que los compañeros y las fuentes que vienen trabajando se hallan, por ejemplo, también en la Colección Bios y Ethos que publica la Universidad El Bosque.

Con esta síntesis se cubren los aspectos sobresalientes de los temas tratados en el postgrado de bioética de nuestra Universidad. Los fascículos son el producto del trabajo colectivo realizado por algunos de los profesores del programa de Bioética.

Jaime Escobar Triana, M.D. Ms Fl. Ms. BIOETICA
Rector Universidad El Bosque
Agosto 09/99

[4] *Cinep-Colciencias. Colombia, País de Regiones. Santafé de Bogotá, 1998.*

CONSEJOS DE LOS VIEJOS SABIOS AZTECAS



Ahora que ya miras con tus ojos,
date cuenta.
Aquí es así: no hay alegría,
no hay felicidad.
Aquí en la tierra es el lugar del mucho
llanto
El lugar donde se rinde el aliento
y donde bien se conoce el abatimiento y
la amargura
Un viento de obsidiana sopla y se abate
sobre nosotros
La tierra es el lugar de alegría penosa,
de alegría que punza

Pero aunque así fuera
aunque fuera verdad que solo se sufre,
aunque así fueran las cosas en la Tierra,
habrá de estar siempre con miedo?
habrá de estar siempre temblando ?

Para qué no andemos siempre gimiendo,
Para que nunca nos sature la tristeza,
El Señor nuestro nos ha dado
la risa, el sueño, los alimentos
nuestra fuerza.

Y finalmente
el acto de amor
que siembra gentes.

NAHUATL

INTRODUCCION

El presente texto ofrece unos elementos teóricos que sirven de base para comprender algunos dilemas éticos que corresponden tanto al comienzo como al transcurso de la vida.

El educador en la actualidad se ha visto confrontado con una cátedra nueva: la educación sexual, sin contar con más elementos que su propio saber y educación.

Preguntarse sobre lo que es ético y aquello que no lo es, sobre lo que puede ser sancionado o permitido moral y jurídicamente en nuestra sociedad, se convierte hoy en una necesidad.

Ligada a la Etica de la Sexualidad, tenemos la Etica de la Procreación, que nos lleva a formularnos algunas preguntas sobre la anticoncepción, tales como:

¿Es ético decidir el número de hijos que se desean tener?

¿ A quién corresponde esta decisión?

¿ Qué repercusiones sobre los recursos y el medio ambiente que nos rodea tendrá un crecimiento indiscriminado de la población?.

El embarazo puede suscitar sentimientos encontrados, y esto depende fundamentalmente, de si se trata de un embarazo deseado o no.

El vínculo que se crea con el nuevo ser, incluso desde las etapas más incipientes depende de la aceptación de la madre y del apoyo que ésta recibe de su entorno; la maternidad y la paternidad, actualmente, se pueden considerar como una opción, esto lejos de ser un obstáculo se convierte en el mejor punto de partida para la vida, un embarazo deseado y planificado, no sólo evita riesgos para la salud de la madre sino asegura un recibimiento cálido y amoroso para el nuevo ser que viene en camino.

La otra cara de la moneda es el embarazo no deseado, que puede llevarse a término, y en algunas ocasiones puede ser el primer germen del maltrato infantil, a menos que la madre reciba apoyo psicosocial que la ayude a aceptar su embarazo; o de otro lado, puede conducir a la decisión de abortar.

El aborto, en Colombia, ha sido tema de discusión en los últimos años, ya que la Corte Constitucional ratificó la penalización del mismo, esto significa que las mujeres que lo practican cometen un delito que es castigado con cárcel; a pesar de esto, las cifras muestran que muchas mujeres lo practican en condiciones clandestinas, poniendo en riesgo su salud y su vida, convirtiéndolo en un problema de salud publica.

Al respecto también podríamos preguntarnos:

¿Si la mujer posee una autonomía procreativa esto le da derecho incluso a decidir si aborta o no?

¿Es el feto una persona humana?

¿Si lo es a partir de que etapa del embarazo puede ser considerado como tal?

¿Existe algún conflicto entre la autonomía de la mujer y el derecho a la vida del feto?

Por último un tema de apasionante actualidad es el SIDA, enfermedad que se transmite sexualmente, es decir, es otra consecuencia indeseable del ejercicio de la sexualidad.

El SIDA en la medida en que toca dos tabúes establecidos en nuestra sociedad : la sexualidad y la muerte, ha despertado temores irracionales, que han llevado a que se persiga a quienes padecen esta enfermedad, discriminándolos y privándolos de sus derechos.

Además, ha generado falsas creencias, en la medida en que se ha asociado sólo a ciertas poblaciones como los homosexuales, trabajadoras sexuales, creencias que pueden ser peligrosas, no sólo por el estigma de estos grupos ha sido sometido sino por la falsa seguridad que crea en el resto de la población que al no sentirse involucrada en la enfermedad no toma ninguna medida preventiva.



ETICA Y SEXUALIDAD

"El Hombre es un ser sexuado: la sexualidad es una estructura configuradora de la existencia humana. La sexualidad posibilita el encuentro con los demás. Solamente a través del cuerpo existe la conciencia del hombre para los demás hombres. Así como la palabra es la expresión del pensamiento, así el cuerpo es la manifestación o expresión de la existencia. El cuerpo es y pertenece al centro de la personalidad. La sexualidad es expresión de la vida misma; es la fiesta de la vida; es la vivencia - en éxtasis y paroxismo - de la alegría de vivir"[1].

Definición y alcances del concepto Sexualidad

La relación entre personalidad y sexualidad hace que sea prácticamente imposible hablar del desarrollo de la sexualidad como una entidad separada de la personalidad.

La sexualidad puede ser muy variada y está influenciada por complejas interacciones entre diferentes factores. Se ve afectada por la relación que una persona tiene con los demás, por las circunstancias de la vida, y por la cultura en que se vive. La sexualidad de cada persona está conectada con otras características personales como la propia imagen, lo general de identidad, la percepción de ser un hombre o una mujer y refleja las experiencias a través del ciclo vital.

Es difícil definir de una forma rígida qué es la normalidad dentro de la sexualidad y, desde el punto de vista clínico, tiene muy poca utilidad.

Hasta que Freud no describió los efectos de las experiencias infantiles sobre el desarrollo

de la personalidad, el mundo no reconoció la universalidad de la actividad y el aprendizaje sexual en los niños. La mayoría de las experiencias de aprendizaje sexual en la infancia ocurren sin que los padres tengan conocimiento de ello. Las actitudes y conductas parentales influyen en el desarrollo de la sexualidad de los niños.

FACTORES PSICOSEXUALES

La sexualidad de una persona depende de cuatro factores interrelacionados: la identidad sexual, el sexo genérico, la orientación sexual y la conducta sexual.

Estos factores afectan el desarrollo de la personalidad y se denominan factores psicosexuales. La sexualidad es algo más que el sexo físico, coital o no coital, y algo menos que todos los aspectos de la conducta dirigidos a obtener placer.

Identidad sexual e identidad genérica

La *identidad sexual* comprende las características sexuales biológicas de una persona: cromosomas, genitales externos, genitales internos, composición hormonal, gónadas y características sexuales secundarias.

En el desarrollo normal forman una unidad y, por tanto, la persona no tiene dudas sobre su sexo. La *identidad genérica* es el sentido de masculinidad o femineidad que puede tener una persona.

Identidad sexual

Los estudios embriológicos recientes han demostrado que todos los embriones de mamíferos – los genéticamente masculinos y genéticamente femeninos – son anatómicamente femeninos durante los primeros estadios fetales. La diferenciación macho –hembra resulta de la acción de los andrógenos fetales; la acción se inicia alrededor de la sexta semana de la vida embrionaria y se completa al final del tercer mes. Los estudios recientes han explicado los efectos de las hormonas fetales sobre la masculinización o feminización del cerebro.

Identidad genérica

A la edad de dos a tres años, casi todas las personas poseen la firme convicción de que son "niños" o "niñas". Incluso en el caso de que las características femeninas y masculinas se desarrollen con total normalidad, la persona aún debe realizar la tarea adaptativa de "sentirse" hombre o mujer.

La identidad genérica, de acuerdo con Robert Stoller "connota los aspectos psicológicos de la conducta relacionada con la masculinidad o la femineidad".

El autor considera que el sexo social y el biológico "con frecuencia son relativamente congruentes, es decir, los hombres tienden a ser masculinos y las mujeres tienden a ser femeninas". Pero el sexo y el género pueden desarrollarse de una forma conflictiva y, a veces, incluso de forma opuesta.

La identidad genérica es el resultado de una serie casi infinita de señales o indicaciones, derivadas de experiencias con familiares, profesores, amigos, compañeros de trabajo y fenómenos culturales. Las características físicas derivadas del sexo biológico – cómo los rasgos físicos, las dimensiones corporales y el funcionamiento psíquico general – se interrelacionan con los estímulos externos, los cuales incluyen recompensas y castigos, y los roles sexuales parentales, para establecer la identidad genérica.

Rol sexual

Derivado de la identidad genérica, aparece el rol sexual. John Money describe el rol sexual de la siguiente manera:

"Son todas aquellas cosas que una persona hace o dice para revelar o afirmar su estatus masculino o femenino..... El rol sexual no queda establecido en el momento del nacimiento pero se construye de una forma acumulativa por medio de aprendizajes casuales e imprevistos, o mediante instrucciones previstas".

Lo más normal y adaptativo es la congruencia entre la identidad genérica y el rol sexual. Aunque los atributos biológicos son importantes, el factor más relevante para conseguir el rol más adecuado para el propio sexo es el aprendizaje.

El rol sexual puede ser opuesto a la identidad genérica. Las personas pueden identificarse con su propio sexo y, aún así, adoptar la indumentaria, peinado y otras características del sexo opuesto. O pueden identificarse con el sexo opuesto pero adoptar, por diferentes razones, la mayoría de las características conductuales del suyo propio.

Orientación sexual

Este concepto describe el objeto del impulso sexual de una persona: heterosexual (sexo opuesto), homosexual (mismo sexo), o bisexual (ambos sexos).

Conducta sexual

La respuesta sexual es una experiencia psicofisiológica. La excitación es desencadenada tanto por estímulos psicológicos como físicos, los niveles de tensión se experimentan emocional y fisiológicamente y, con el orgasmo, se llega a una percepción subjetiva de "máximo" de reacción física y liberación.

El desarrollo psicosexual, las actitudes psicológicas hacia la sexualidad, y las actitudes hacia el compañero sexual están directamente relacionadas y afectan la fisiología de la respuesta sexual humana.

En fin, y como dice Horacio Calle "(...) yo considero la sexualidad como una expresión humana"[2]. En realidad la sexualidad atraviesa todas las esferas de nuestra vida, somos seres sexuados y lo expresamos a través de signos y símbolos.

Para Gustavo García la sexualidad se constituye como el más importante lenguaje humano: "Lo otro" o el "otro" como deseo, también abre al sujeto en su disposición de



apertura, o su expresión dialógica, de tal modo que la sexualidad se constituye como uno, o el más importante lenguaje humano, posibilidad real de hacer explícita su alteridad y convivencia en aras de intersubjetividad".[3]

La forma como nos relacionamos con el Otro, esta determinada por todas estas construcciones que se mencionaron que parten de lo biológico pasan por lo psicológico y finalmente se fundan en lo social.

En esta construcción los espacios como la familia y la escuela juegan un papel muy importante, si las relaciones que se plantean generan violencia y no ternura, si el gesto que se aprende como lo dice Luis Carlos Restrepo[4] no es el de la caricia sino el del agarre, estamos determinando una intersubjetividad que niega al otro como persona, estamos aplastando al otro en su singularidad.

Desafortunadamente son múltiples los casos en que en la familia o en la escuela se aplasta y se ridiculiza al otro, generalmente por su diferencia con modelos estéticos pre-establecidos (Ej. los niños gordos, las niñas feas) o también desde el esquema social de género : (el niño afeminado o la marimacha), generando sentimientos de baja autoestima, temores y culpas que van a determinar las relaciones sociales y el comportamiento sexual:

"Tal vez el daño más grave que en los últimos años hemos generado que tiene que ver con lo sexual es el avergonzamiento del cuerpo que lleva a que el niño pierda la certeza inmediata que debe lograr en relación con sus propios gestos, con sus propios movimientos, con sus propios deseos"[5].

La sexualidad esta determinada por otras categorías tales como el erotismo, el amor, la ternura que son las que la convierten en una expresión que es únicamente humana.

Octavio Paz define así el erotismo:

"Ante todo, el erotismo es exclusivamente humano: es sexualidad socializada y transfigurada por la imaginación y la voluntad de los hombres(...) el erotismo es ante todo y sobre todo *sed de otredad*"[6].

Pero Paz va más allá del Erotismo y nos remite al Amor, esta categoría tan desgastada y ridiculizada en los tiempos que vivimos, tanto por los medios de comunicación como por una cultura que se empeña en dejar que las relaciones humanas se queden en lo superfluo,

lo "Ligth", lo liviano, aquello que no nos comprometa, el amor de comercial y de comercio.

Consciente de esta realidad Paz se pregunta:

"Después de haber caído en la idolatría de los sistemas ideológicos, nuestro siglo ha terminado en la adoración de las Cosas ¿Qué lugar tiene el amor en un mundo como el nuestro?"

Esta es una pregunta que nos toca a todos, la crisis que estamos viviendo es producto quizás de haber enterrado al amor como categoría existencial, de haber relativizado sus alcances, de haber olvidado su historia.

Muchos nos hemos preguntado a lo largo de nuestra existencia ¿Qué es el Amor?, Hemos caído en la equivocación, en la confusión, y porque no en la incredulidad. Esta pregunta es respondida por Octavio Paz, quien le asigna al Amor las siguientes características:

- La Exclusividad:

"El amor es individual o, más exactamente, interpersonal: queremos únicamente a una persona y le pedimos a esa persona que nos quiera con el mismo afecto exclusivo. La exclusividad requiere la reprocidad, el acuerdo del otro, su voluntad.

Así pues, el amor único bordea con otro de los elementos constitutivos: la libertad."[7]

- El obstáculo y la transgresión:

"(...) el amor ha sido continua y simultáneamente interdicción e infracción, impedimento y contravención. (...) En el pasado el obstáculo fue sobre todo de orden social. (...) Pero hay ahora otras prohibiciones



El Nacimiento de Venus. Por Alexandre Cabanel. 1863

no menos rígidas y crueles; además muchas de las antiguas se han fortalecido. La interdicción fundada en la raza sigue vigente, no en la legislación sino en las costumbres y en la mentalidad popular. (...) la clase social y el dinero determinan aún las relaciones sexuales. (...) Otra prohibición que todavía no ha desaparecido del todo es la relativa a las pasiones homosexuales, sean masculinas o femeninas"[8]

- El dominio y la sumisión:

" (...) la búsqueda del reconocimiento de la persona querida. Reconocimiento en el sentido de confesar, como dice el diccionario, la dependencia, subordinación o vasallaje en que se está respecto del otro.

La paradoja reside en que este reconocimiento es voluntario: es un acto libre"[9]. En esto coincide con Restrepo[10] el cual afirma que somos dependientes afectivamente, y nos recuerda que la negación de esta realidad es la que ha llevado a vivir "la sexualidad del toque" o sea "la sexualidad del sauna", la cual es una sexualidad anónima, en la cual no osamos comprometernos afectivamente con el otro, y lo convertimos en un objeto, para Restrepo la respuesta a esta situación es la ternura y el reconocimiento de la dependencia del Otro.

- Fatalidad y libertad: "El amor es atracción involuntaria hacia una persona y voluntaria aceptación de esa atracción. (...) El nudo entre libertad y destino es el eje en torno al cual giran todos los enamorados de la historia"[11]

- Como ultimo elemento constitutivo del amor, Paz menciona "la unión indisoluble de dos contrarios, el cuerpo y el alma".

A partir de estas ideas que nos ofrece Octavio Paz en su libro "La llama doble", podemos construir toda una ética de la sexualidad; la reprocidad, la libertad, el reconocimiento del otro como sujeto, y la aceptación de nuestra dependencia afectiva, son elementos con los que nos encontraremos más adelante.

Un Poco de Historia

Las dos grandes visiones que se han manejado en la Etica de la Sexualidad y que algunos autores contraponen y otros por el contrario, consideran como una continuidad son: la visión de los griegos y la visión judeo - cristiana.

En Occidente es al interior de estas dos culturas que la sexualidad adquiere un enfoque ético, y que lleva a médicos y filósofos a cuestionarse sobre cuáles son los límites, prohibiciones, o dentro de qué marco es permisible su ejercicio.

Una breve mirada a sus diferencias y aproximaciones nos permite comprender mejor cómo se ha construido a lo largo de la historia la concepción moral que hoy manejamos alrededor de este tema.

Un primer punto que es necesario tener en cuenta en este análisis es la forma como cada cultura promovió un sentido moral en sus ciudadanos, y podríamos decir que los griegos tenían una moral "orientada hacia la ética"[12],

esto según Foucault significa que "el acento cae sobre las formas de relacionarse consigo mismo, sobre los procedimientos y las técnicas mediante las cuales se las elabora, sobre los ejercicios mediante los cuales uno se da a sí mismo como objeto de conocimiento y sobre las prácticas que permiten transformar su propio modo de ser" [13], es decir, se trata básicamente de una reflexión personal acerca de las conductas que pueden llevar al individuo a convertirse en sujeto moral, por esto como se ve mas adelante en materia de prácticas sexuales no existieron normas universales de conducta, pero si, recomendaciones emitidas por los grandes pensadores de la época y que eran acatadas según el ideal que cada persona persiguiera para sí mismo y no impuestas desde el exterior.

La moral cristiana estuvo más "orientada hacia el código"[14] en el cual " el acento cae sobre todo en el código, su sistematicidad, su riqueza, su capacidad de ajuste ante todos los casos posibles y de cubrir todos los dominios del comportamiento", lo que implica que es una relación con la ley, a la cual el individuo se somete por el miedo al castigo. No es posible decir que esto ha sido así siempre, pero si se piensa en el sistema impuesto por la Santa Inquisición, es fácil comprender como la culpa, la pena, el castigo jugaron un papel importante en la construcción de esta moral.

Esto llevó a que en materia sexual, se levantaran también códigos de comportamiento, a través de los cuales se estableció lo que estaba permitido y aquello prohibido que merecía ser castigado.

Teniendo presente esta diferencia, podemos decir que los griegos valoraban el acto sexual como natural, como algo que estaba prescrito por un orden natural, en la medida en que es necesario para la procreación y que garantiza la supervivencia de la especie:

"Ahora bien este objetivo es tan importante y es tan esencial que los hombres se den una descendencia que la naturaleza añadió al acto de la procreación un placer extremadamente intenso; tal como la necesidad de alimentarse y de asegurar así la supervivencia individual se le recuerda al animal por el placer natural ligado a la alimentación y a la bebida, igualmente la necesidad de engendrar y de dejar tras sí una progenie propia le es recordada sin cesar por el placer y el deseo asociados a la unión de los sexos"[15].

Pero, justamente la existencia del deseo y el placer pueden llevar a excederse en el "uso de estos placeres" y por esta razón los límites que se fijan no tienen que ver con el tipo de acto sexual que se realiza, sino básicamente se centra en dos criterios:

El primero de ellos en relación con la moderación y el segundo con el sujeto activo o pasivo dentro de la actividad sexual.

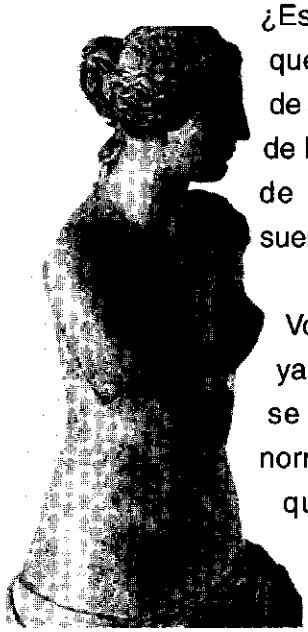
El primer criterio, la moderación o templanza, es considerado por los griegos como una virtud, que significa en términos generales evitar el exceso y el defecto en las conductas, lo cual cobra mayor importancia cuando se refiere a las llamadas "virtudes concupiscibles"[16], las cuales son la alimenticia y la sexual.

Ser moderado en este caso implica dominar el deseo y no suprimirlo, en palabras de **Aristóteles**:

"Todos los hombres, en efecto, gozan en algún modo de los manjares, los vinos y los placeres del sexo, pero no todos lo hacen de la manera debida".

Como dice Foucault se trata de una "cuestión de buen uso" de los placeres, este buen uso esta dirigido a evitar el exceso, que significa no ir más allá de la satisfacción de las necesidades y la mejor guía para esto es según Aristóteles, la razón[17].

El buen uso de los placeres se le exige más a quienes tienen cargos de poder debido a que en la medida en que pueden ellos dominarse a sí mismos podrán también mandar sobre los demás, un ejemplo de ello es la siguiente pregunta que realiza **Sócrates** a uno de sus discípulos, a propósito de la elección de un jefe:



¿Escogeríamos aquél al que sabríamos esclavo de su estómago, del vino, de los placeres del amor, de la molicie y del sueño?"[18].

Volvemos aquí a lo que ya se mencionó, que no se trata de establecer normas universales sino que cada cual de acuerdo con sus metas y elecciones personales opta por seguir o no estos preceptos.

El segundo criterio que se mencionó se refiere a los actores activos y pasivos de la actividad sexual, los actores pasivos u "objetos de placer posibles"[19] son "las mujeres, los esclavos y los muchachos"; los activos son los hombres adultos y libres.

Esto nos conduce a dos apreciaciones, la primera a la consideración de la mujer como sujeto pasivo y de dominio del hombre, lo cual nos lleva a pensar en una sociedad netamente patriarcal, en donde como dice Foucault se trata de una "moral de hombres hecha para y por los hombres"[20].

Un ejemplo de ello es la fidelidad conyugal, la cual es impuesta a la mujer por su posición pero dejada al hombre como elección en tanto sujeto libre que opta por ejercer o no la templanza, de acuerdo con la forma de vida que elige.

En segundo lugar la relación de los hombres con los jóvenes es aceptada socialmente e incluso valorada para los adultos que la ejercen, pero para los jóvenes en tanto sujetos pasivos la situación es diferente ya que pueden ser juzgados socialmente por aceptar esta posición y más adelante cuando se conviertan en hombres públicos puede provocarles problemas:

"No es que no quisieran ser gobernados por alguien que ame a los muchachos, o que, aún joven, fuera amado por un hombre, sino que no se puede aceptar la autoridad de un jefe

que anteriormente se identificó con el papel de objeto de placer para los otros"[21].

Esto es a grandes rasgos la base del enfoque griego, en la ética sexual:

La actividad sexual como algo natural y bueno. El exceso y la pasividad las dos formas mayores de la inmoralidad[22].

La cultura judeo - cristiana se diferencia de la griega básicamente en dos elementos importantes:

La promulgación de una serie de normas de conducta sexual que pretenden tener un carácter universal (para todos) en la que se especifica lo que está prohibido y lo que está permitido, y en la disociación del placer y el acto sexual, reduciendo este último a la reproducción como única finalidad, mientras que para los griegos el acto, el deseo y el placer formaban un conjunto (el deseo que lleva al acto, el acto que esta ligado al placer y el placer que suscita el deseo [23]).

El cristianismo se vio influenciado por el naturalismo, las leyes de la naturaleza determinaban como única finalidad del acto sexual la reproducción, de manera que todas las prácticas que no conducían a este fin engrosaban la lista de lo prohibido, como la masturbación o la homosexualidad, y más adelante el uso de cualquier método de anticoncepción:

"Por eso los entregó Dios a pasiones afrentosas. Pues, por una parte, sus mujeres trocaron el uso natural por otro contra naturaleza. Igualmente, por otra, también los varones, abandonando el uso natural de la hembra, se abrasaron con sus impuros deseos, unos de otro, ejecutando varones con varones la infamia y recibiendo en sí mismos el pago de su extravío"[24].

A pesar de que los griegos seguían también las leyes de la naturaleza, nótese el resultado tan diferente en una y otra, un ejemplo de ello es que en esta visión, la relación entre hombres se acepta porque "se da por descontado que el movimiento que lleva hacia los muchachos es natural, como lo es todo movimiento que hace derivar lo que es bello".

Esta diferencia radica en el punto de partida que cada una toma, recordemos que para los griegos es una cuestión de cantidad (exceso o defecto) y de sujeto activo o pasivo, para los cristianos es la forma y el sujeto del deseo, así como las características del acto sexual, lo que cobra importancia.

En el cristianismo las prácticas que van contra el orden de la naturaleza, que es a su vez el orden dado por Dios se convierten en pecado:

"Los vicios contra naturaleza que enumera Santo Tomas son cuatro, la masturbación, la bestialidad, la homosexualidad o sodomía y las relaciones entre personas de diferente sexo pero por vías distintas de las usuales"[25]

Dentro de este enfoque el deseo y los sujetos del deseo se cuestionan, las formas de realizar el acto sexual todas ellas son examinadas y clasificadas en permitidas o prohibidas, siempre de acuerdo con un orden natural.

Desde esta perspectiva puede ser más censurable la masturbación que la violación, en tanto que la primera va en contra del fin de la reproducción y la segunda no.

A este pensamiento se sumaron médicos y científicos que buscaron a su vez las razones de estas desviaciones y las convirtieron en origen y consecuencia de numerosas enfermedades, hasta hace muy poco la homosexualidad formaba parte de la lista de enfermedades siquiatricas y la masturbación era considerada el origen de trastornos físicos y mentales.

Para garantizar la normalidad en el ejercicio de la sexualidad y el cumplimiento de la norma, el matrimonio se convierte en la instancia donde hombre y mujer pueden ejercer la sexualidad sin pecar, aun así no están del todo a salvo de las tentaciones de la carne como lo afirma San Pablo en carta a los Corintios:

"Si te casares, no pecas; y si la doncella se casa, no peca; pero tendréis así que estar sometidos a la tribulación de la carne, que quisiera yo ahorraros". [26]

A la mujer se le sigue asignando un rol pasivo, esta vez como incitadora al pecado (Eva le ofrece a Adán el fruto prohibido) e impura a causa de la menstruación: "La mujer que tiene su flujo, flujo de sangre en su carne, estará siete días en su impureza. Quien la tocare será impuro hasta la tarde"[27].

Esto perpetúa el esquema de la mujer - objeto sexual y lleva a la disociación madre - prostituta, que tanta influencia tendrá en nuestra cultura, y que básicamente hace referencia a la imagen de la mujer - esposa - madre, figura que el hombre respeta y protege, con quien además practica la sexualidad solo con fines reproductivos y la mujer - prostituta, objeto sexual por excelencia con quien es



El Nacimiento de Venus. Por Botticelli. 1480-1481

posible obviar la norma y disfrutar del placer sexual sin el fin reproductivo y como cada uno lo desee. Esto nos conduce a la instauración de una doble moral, ya que las reglas hacen parte de un código externo que se respeta por pertenecer a una colectividad y no por un convencimiento y reflexión personal que lleve a una apropiación de éstas.

Con esta breve reseña de las dos visiones que más influencia han tenido en nuestra cultura occidental, pasamos ahora a analizar los cambios que se dan en la Modernidad; a partir de este momento el individuo se da cuenta que la naturaleza como modelo de conducta es erróneo y que es el hombre mismo quien debe decidir que es lo bueno y que es lo malo.

La Etica Sexual a la Luz de los Principios de la Bioética

La visión que se ha venido manejando en nuestro medio con relación a la educación sexual y al ejercicio de la sexualidad ha estado siempre bajo la sombra del pecado y por esta razón su enseñanza tanto en el medio familiar como en el medio escolar se ha visto reducida a su más mínima expresión, siendo limitada cuando mucho al aprendizaje biológico de la misma, a través de la cátedra de comportamiento y salud que se dictaba en los grados décimo y once.

Sin embargo y gracias a la tutela que presento la profesora Díaz la educación sexual es en la actualidad de carácter obligatorio, en todas las escuelas del país. En uno de los apartes de la Sentencia, que dictó la Corte Constitucional se establece la importancia de la misma y la responsabilidad de padres y maestros :

"La importancia y delicada responsabilidad que implica la educación sexual del niño, exige de padres y colegios una estrecha comunicación y cooperación. Los padres tienen derecho a solicitar periódicamente información sobre el contenido y métodos empleados en cursos de educación sexual, con el fin de estar seguros sobre si éstos concuerdan con las propias ideas y convicciones.

Sin embargo, el deber de colaboración exige de los padres la necesaria comprensión y tolerancia con las enseñanzas impartidas en el colegio, en especial cuando éstas no son inadecuadas o inoportunas para la edad y condiciones culturales del menor. La introducción del tema o materia de la sexualidad en la escuela no es irrazonable, en cuanto puede intentar reducir el nivel de embarazos no deseados, la extensión de enfermedades venéreas o la paternidad irresponsable.

El respeto del derecho de los padres a educar no significa el derecho a eximir a los niños de dicha educación, por la simple necesidad de mantener a ultranza las propias convicciones religiosas o filosóficas".

Esto ha provocado múltiples discusiones acerca de los temas que deben desarrollarse dentro de la misma y sobre el enfoque que debe tener. El Ministerio de Educación elaboró por solicitud de la Corte Constitucional el Proyecto Nacional de Educación Sexual en el país a través de la resolución N° 03353 del 2 de julio de 1993. Este proyecto se basa en los siguientes lineamientos:

- El desarrollo de la Autonomía, que implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

- La autoestima, la cual considera la consolidación del autoconcepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.

- La convivencia armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor.

- La salud, considerada como el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

Alrededor de estos cuatro lineamientos básicos se ha construido todo un programa educativo que va desde preescolar hasta el grado 11, de esta manera el docente se ha visto enfrentado a un tema relativamente nuevo y para el cual no esta preparado, teniendo en cuenta que no estuvo contemplado dentro de su propia educación, el proceso que esto implica ha llevado a cuestionarse a todos y cada uno de ellos sobre su propio concepto y vivencia de la sexualidad y sobre los mitos y tabúes que giran alrededor de ésta.

Por esta razón es imperioso determinar la base ética sobre la cual se construirá no solo la educación sexual de los niños sino la propia.

Surgen en este punto preguntas tales como:

¿En qué momento podemos hablar de una determinada práctica sexual como aberrante, ilícita o no ética?.



El Abrazo. Por Schiele. 1917

¿ Puede una determinada conducta sexual ser aceptada dependiendo del contexto cultural en el que se de?

La pregunta que surge en este punto es:

¿Podemos establecer unos mínimos comunes que podamos compartir sobre el ejercicio de la sexualidad o pertenece ella al ámbito privado donde el Estado no puede interferir y mucho menos con una cátedra de educación sexual?

Dos hechos ocurridos en este siglo han sido punto de partida para construir una visión de la sexualidad, que se aparta o reencuentra (Usted lo juzgara) de lo que se menciono en la cultura griega y cristiana, a saber:

- La determinación del ciclo de fertilidad femenina en 1924, y el desarrollo posterior de los métodos de planificación familiar, separaron definitivamente sexualidad y reproducción[28]

- Los movimientos feministas de comienzo del siglo que lograron que el papel de la mujer en la sociedad fuera replanteado, en Colombia solo a partir de 1957 la mujer pudo votar y fue considerada ciudadana.

Estos dos acontecimientos pueden servir de punto de partida para construir una ética de la sexualidad. En primer lugar hoy se afirma que la sexualidad no tiene como único objetivo la reproducción y es legitimo buscar el placer y la satisfacción a través de su ejercicio.

Esta afirmación nos lleva a una pregunta fundamental:

¿ Si es esto legítimo, podemos entonces servirnos del otro para buscar el propio placer y utilizarlo meramente como un medio?.

Para responder esta pregunta formularemos uno de los principios enunciados por un filósofo conocido como Manuel Kant, y que de hecho ha servido de base para fundar gran parte de la Etica Moderna:

" Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio"[29].

Esto significa que los seres humanos en tanto que tales estamos dotados de dignidad y por lo tanto merecemos respeto y no podemos ser tratados como cosas que se pueden comprar y vender, para satisfacer los propios deseos, sino que somos un fin en si mismo:

"El principio moral único y último es el respeto del ser humano. Nada más, pero tampoco nada menos"[30]

Este respeto está basado en el principio de autonomía que podemos definir de la siguiente manera:

"Una persona autónoma es un individuo capaz de deliberar sobre sus objetivos personales y actuar bajo la dirección de esta deliberación. Respetar la autonomía es dar valor a las opiniones y elecciones de las personas así consideradas y abstenerse de obstruir sus acciones, a menos que éstas produzcan un claro perjuicio a otros" [31].

Visto de esta manera el consentimiento del otro, es el eje de la ética de la sexualidad y todas aquellas conductas que se ejercen sin este consentimiento son censurables y sancionables desde la ética y desde lo jurídico. Este consentimiento deber darse dentro de una relación igualitaria, en la cual no existan presiones, manipulaciones ni chantaje de ningún tipo.

Esto en nuestro medio es difícil teniendo en cuenta que la mujer ha sido objeto de todo tipo de discriminaciones y durante muchos años ha estado sometida a un sistema patriarcal, en una relación de dependencia tanto económica como afectiva, desafortunadamente son muy pocas las mujeres que toman decisiones de manera autónoma sobre su vida sexual.

De manera que un consentimiento pleno, solo se logra dentro de una relación igualitaria. Esta discriminación por razones de genero amerita un párrafo aparte, más adelante profundizaremos en este tema.

Pero, ¿es el consentimiento libre dado en un marco de igualdad, el único ingrediente necesario para construir la ética de la sexualidad?.

Si esto es así, corremos el riesgo de convertir las relaciones sexuales en algo tan trivial como dormir o comer, pero en la medida en que nos vinculan a otro ser humano tienen una mayor trascendencia teniendo en cuenta que además pueden generar consecuencias como un embarazo no deseado o una enfermedad de transmisión sexual como el SIDA.

Por esta razón el principio de respeto al otro se debe ejercer dentro de una ética de la responsabilidad, lo cual significa que al momento de tomar una decisión se consideran los principios por un lado y las consecuencias previsibles por el otro.

Hasta aquí:

- La función sexual esta separada de la función reproductiva.
- La ética sexual se funda en el **principio de autonomía**, el consentimiento del otro es imprescindible.
- El consentimiento pleno y libre solo puede darse dentro de una relación de igualdad, es necesario para esto que la mujer asuma su autonomía tanto sexual como reproductiva, lo cual implica replantear los roles que hasta hoy se han asignado al hombre y la mujer.
- La sexualidad debe vivirse como algo gratificante y beneficioso, en sentido recíproco: **principio de beneficencia**
- La ética de la responsabilidad juega un papel importante a la hora de prever las consecuencias de las decisiones que se tomen.

Ejemplos

Algunos ejemplos de conductas sexuales que nos permiten diferenciar entre una conducta sexual ética y otra que no lo es:

La homosexualidad entendida como la atracción sexual, exclusiva o preferente, que sienten un hombre o una mujer, hacia los individuos de su propio sexo[32], que fue duramente cuestionada por la moral cristiana por ser una practica contra la naturaleza, no atenta contra la dignidad del ser humano, en tanto que cumple con los principios que se mencionaron acerca de la decisión autónoma de dos personas adultas y el disfrute mutuo; por lo tanto no existe razón de tipo ético para censurarla o discriminar a las personas que la practican.

En la violación, quien usa la fuerza para satisfacer los propios deseos, ve al otro como un objeto y lo utiliza solo como un medio, vulnerando tanto el respeto por una decisión libre y autónoma del individuo como el principio de beneficio mutuo.

Esta conducta que podría no ser tan grave si se mira solo teniendo en cuenta que puede cumplir con el fin reproductivo ordenado por la naturaleza, actualmente se considera un atentado contra la dignidad humana y en Colombia se encuentra dentro de los llamados delitos sexuales, penalizados en la ley 360 de 1997.

Sin embargo alrededor de estas conductas como de muchas otras se han tejido una serie de mitos y tabúes que nos llevan a juzgar a las personas, no sobre la base de razonamientos éticos sino sobre prejuicios que hemos heredado o construido.

El Concepto de Género

El segundo acontecimiento histórico que mencionábamos, es el reconocimiento reciente de la mujer como una ciudadana, con los mismos derechos y deberes que los hombres, esto nos remite al concepto de "Género", el cual hace referencia a los roles que se le han asignado al hombre y a la mujer en la sociedad, roles que han construido lo que se llama la identidad de



Dos Muchachas Sentadas Entre las Dunas. Por Muller. 1927

género: masculina y femenina; por ejemplo al rol masculino se le han asignado valores como la fuerza, la racionalidad, la actividad ; al femenino la debilidad, la sensibilidad, la pasividad.

Durante muchos años se creyó que estos roles tenían su origen en la biología , pero sin embargo se ha demostrado que son producto de la construcción cultural.

Quizás resulte difícil entender esto pero podemos aclararlo si colocamos algunos ejemplos que nos ilustren como todos contribuimos a la construcción y perpetuación de los mismos: en la familia al niño se le regalan carros y balones para jugar fútbol en la calle, a la niña muñecas y ollitas para que juegue en casa; de esta manera empezamos a asignar al niño el espacio público que cuando crezca tendrá que manejar a la perfección en su rol de proveedor y a la niña el espacio privado que el día de mañana asumirá como ama de casa.

A los niños se le permite ser agresivos, subirse a los arboles, matar pájaros, y se les exige no llorar, a las niñas se les pide ternura, compostura y suavidad.

Para ver cómo los maestros en la escuela también contribuyen a reforzar estos roles, respondamos estas preguntas:

"¿Qué pasa por la cabeza de niñas y niños cuando la maestra o maestro les dice que vamos a estudiar la historia de la humanidad y sólo se habla de los grandes hombres, sus hazañas y conquistas o cuando se estudia el sistema nervioso, el óseos, muscular, etc. del cuerpo humano y el cuerpo que se utiliza como modelo es el cuerpo de un hombre?

¿Qué pasa cuando se le dice a las niñas que ellas no son buenas para las matemáticas antes de que lo hayan podido descubrir por sí mismas?

¿Qué pasa cuando a una niña se la regaña mientras que a un niño se lo alaba por hacer la misma pregunta?"[33]

Esta asignación de roles ha llevado a que el hombre sea tomado como modelo del ser humano, mientras que la mujer es considerada un ser inferior, hasta el punto que hasta hace muy poco en nuestro país no gozaba del derecho a administrar sus propios bienes (1932) y solo hasta 1957 pudo votar; al hombre se lo educa para dominar, a la mujer para someterse.

El nacimiento de la mujer como ciudadana en nuestro país se remota a este siglo, durante muchos años fue excluida de la vida pública y relegada a un único papel: el de madre y esposa.

Esta forma de vida y de conformación de una sociedad en la cual el hombre domina y la mujer se somete se conoce como patriarcado, para Maturana el patriarcado tuvo su origen en el pastoreo. Cuando el ser humano se vio en la necesidad de matar al lobo para proteger sus ovejas y este acto se convirtió en algo sistemático:

"El lobo debe ser destruido porque es una amenaza. Pero con esto se empieza también a buscar la seguridad del ganado, su control y, por lo tanto, su crecimiento. Así se empieza a vivir en la valoración del crecimiento y la procreación. Y ...cuando se aprende a vivir en la apropiación de algo, se puede vivir en la apropiación de cualquier cosa: la mujer, los hijos, las ideas, las creencias... y con ello surge el patriarcado."[34] Maturana relata el conflicto entre la cultura patriarcal pastora y la matrística recolectora y agrícola; relega esta ultima a la relación madre - hijo.

En esta relación el niño crece en la armonía de lo natural, la colaboración, el respeto del otro y luego pasa a una vida adulta patriarcal en la cual prima la lucha, la competencia, el engaño, el control del mundo natural:

"El niño crece en un espacio "matrístico"; o sea, aceptando la legitimidad de los fundamentos de la relación en el amor, no en la obediencia. El se encuentra con la obediencia hacia el padre, no en cuanto este es hombre, sino en cuanto este es patriarca"[35].

El modelo patriarcal genera relaciones violentas ya que se funda en la negación del otro, en el autoritarismo y la obediencia por temor más no en el respeto y en el amor, el cual para Maturana consiste en tratar al otro como un *legítimo otro*[36].

El cambio que permita que las relaciones se funden en lo matrístico, desde la confianza y el respeto por el otro, se da desde lo cultural, pero esto solo es posible si pasamos por el cambio de nuestras emociones. [37]

El sentimiento que nos permite reconocer que no deseamos más esta forma de vida y que podemos cambiarla, que no respondemos más ante el golpe, ni ante el grito, que deseamos construir una sociedad donde las relaciones partan de la igualdad sin olvidar la diferencia:

"o sea diferentes e iguales puesto que diferencia e igualdad no son conceptos antitéticos"[38] ; participar en la construcción de nuevos roles, eliminando como modelo lo masculino y basándonos en el principio de igualdad y por ende en la no discriminación por razones de sexo .

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, presenta esta definición:

"A los efectos de la presente Convención, la expresión" discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

El replanteamiento de los roles tiene implicaciones fundamentales cuando hablamos de sexualidad, porque implica entre otras cosas que la mujer deja de ser objeto sexual para convertirse en sujeto sexual, con la posibilidad de negarse a ejercer la